



SECRETARIA DE
ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA

DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 001/2014 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE FEBRERO DE 2012 Y REFORMADO EL 02 DE JULIO Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día 05 de febrero del 2014 se reunieron, en la Sala Competitividad de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, Col. Florida, los licitantes y los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la Licitación Pública Nacional Número 001/2014, para asignar el cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero 2012 y reformado el 02 de julio y el 16 de noviembre de 2012 y en los artículos 5º fracción V; 23 y 34 de la Ley de Comercio Exterior, 14, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, y 36 de su Reglamento; 26 fracción VII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Presidió la sesión la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior quien declaro abierta la misma.

Se informó a los presentes que 24 participantes acudieron a registrar su oferta en el horario previsto, es decir, entre las 10:00 y las 11:00 horas del día de hoy. Para acreditar lo anterior se anexa la hoja de registro, documento que forma parte integrante de esta acta.

La Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior procedió a dar lectura a las posturas de los participantes en el orden en que fueron registrados, así como la revisión por parte de las autoridades de los documentos que las acompañan.



SECRETARIA DE
ECONOMIA

Durante este proceso se declararon inválidas 6 (seis) ofertas y 2 (dos) posturas, por las siguientes causas:

- 1.- La oferta de la empresa **Chiles y Condimentos Azteca, S.A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2 y 8.7, inciso e) de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Srita. Jessica Guadalupe Fernández Covarrubias, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.
- 2.- La oferta de la empresa **Global Trading Commodities, S. A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2 y 8.7, inciso e) de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Sr. Marco Aurelio Magaña M., si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.
- 3.- La oferta de la empresa **Espicias Naturales de México, S. A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2 y 8.7, inciso e) de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Sr. Moises Eduardo Cruz Fonseca, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.
- 4.- La oferta de la empresa **Almacenes Vaca, S. A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el el numeral 5.1.2 y 8.7, inciso e) de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Sr. Alejandro Pérez Vázquez, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.
- 5.- La oferta de la empresa **Surtidora Abarrotera, S. A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2 y 8.7, inciso e) de las Bases de esta Licitación.



SECRETARIA DE
ECONOMIA

En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Sr. Ignacio Sámano Vega, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.

6.- La oferta de la empresa **La Castellana, S. A. de C.V.**, fue invalidada debido a que presentó errores en el llenado del formato SE-03-011-3, ya que su formato de oferta no fue completa y debidamente requisitado. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral **5.1.2 y 8.7, inciso e)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Sr. Juan Francisco Murguía Barbosa, si deseaba verificar la oferta mencionada, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de invalidez.

7.- Las dos primeras posturas de la empresa Productos Agroadesarrollados, S.A. de C.V., fueron invalidadas debido a que ofreció un mismo precio para cantidades distintas. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral **8.8, inciso g)** de las Bases de esta Licitación. En seguida, la Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior preguntó al representante legal de la empresa, Srita. Lourdes M. Aguilar Flores, si deseaba verificar las posturas mencionadas, a lo que accedió, constatando y aceptando la causal de descalificación.

Una vez concluida la revisión de la documentación, se procedió por medio del Sistema de cupos a ordenar las posturas conforme al precio ofrecido en orden descendente y a adjudicar los montos correspondientes de acuerdo al precio mínimo ganador.

Los resultados de la licitación, por participante, se presentan en el Anexo 2 (posturas desagregadas) y en el Anexo 3 (posturas agregadas) de esta Acta de Licitación, de los cuales se desprende que se adjudicó el monto total de 4,450,000kg a un precio mínimo ganador de \$0.27.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con treinta minutos del día 05 de febrero del 2014, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente Acta como constancia de la misma.

Después de ser leída y aprobada fue firmada por las autoridades y participantes presentes en el Acto.



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

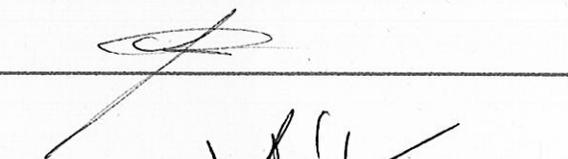
ANEXO 1

LISTA DE AUTORIDADES Y PARTICIPANTES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 001/2014

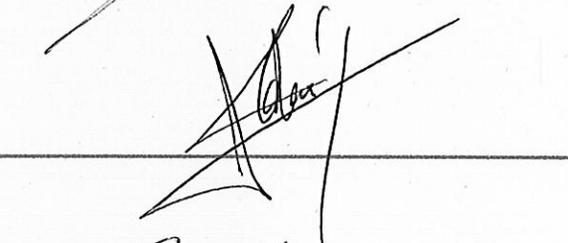
Luz María Ortega Acosta
Directora de Operación de Instrumentos
de Comercio Exterior de la Dirección
General de Comercio Exterior.
Secretaría de Economía.



Ernestina Flores Ocampo
Subdirectora de Análisis y Seguimiento
de la Dirección General de Comercio
Exterior. Secretaría de Economía.



CP. Ildelfonso Leonardo Chávez Chávez
Órgano Interno de Control de la
Secretaría de la Función Pública en la
Secretaría de Economía.



Lic. Gustavo Lobera Pérez
Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Economía



Lic. Emmanuel Falcón Manzano
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público.



Anexo 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO No. 001/2014
PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PAPRIKA)
Posturas desagregadas

LICITACIÓN	RFC	NOMBRE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO OFRECIDO	PRECIO MINIMO GANADOR	MONTO ADJUDICADO
001/14	ETA961112N9A	EMPRESAS TAJIN, S.A DE C.V.	20,000	4.20	0.27	20,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	45,000	4.10	0.27	45,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	45,000	4.05	0.27	45,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	45,000	4.00	0.27	45,000
001/14	MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	45,000	4.00	0.27	45,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	45,000	3.95	0.27	45,000
001/14	ALA120309NC7	ALAZAN DE LAGOS S.A. DE C.V.	40,000	3.78	0.27	40,000
001/14	BGA831024IY2	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO, S.A. DE C.V.	145,000	3.73	0.27	145,000
001/14	SAI0107128A6	SAN ANTONIO IMPORTS, S.A. DE C.V.	100,000	3.50	0.27	100,000
001/14	ACE861215MG9	ALIMENTOS Y CEREALES, S.A. DE C.V.	60,000	3.50	0.27	60,000
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	90,000	3.50	0.27	90,000
001/14	PMI090422JP3	PROVEEDORA MAJO DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	200,895	3.05	0.27	200,895
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	90,000	3.00	0.27	90,000
001/14	ISA060118DC6	INDUSTRIA SALSERA, S.A. DE C.V.	120,432	2.72	0.27	120,432
001/14	PMI090422JP3	PROVEEDORA MAJO DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	100,450	2.60	0.27	100,450
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	90,000	2.60	0.27	90,000
001/14	SMI070926983	SANTA MAURA IMPORTS, S.A. DE C.V.	158,700	2.52	0.27	158,700
001/14	SMI070926983	SANTA MAURA IMPORTS, S.A. DE C.V.	89,600	2.51	0.27	89,600
001/14	SLM111103823	SOLO LO MEJOR EN CHILES, S.A. DE C.V.	28,000	2.51	0.27	28,000
001/14	SLM111103823	SOLO LO MEJOR EN CHILES, S.A. DE C.V.	21,742	2.31	0.27	21,742
001/14	IAS090918N45	IMPORTADORA DE ALIMENTOS SANTANDER, S.A. DE C.V.	126,000	2.20	0.27	126,000
001/14	AGR021122GF6	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.	40,000	2.10	0.27	40,000
001/14	SLM111103823	SOLO LO MEJOR EN CHILES, S.A. DE C.V.	19,990	2.01	0.27	19,990
001/14	ISG120525NW1	INTERNATIONAL STRATEGIES GDL, S.A. DE C.V.	89,552	2.01	0.27	89,552
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	90,000	2.00	0.27	90,000
001/14	SLM111103823	SOLO LO MEJOR EN CHILES, S.A. DE C.V.	23,312	1.81	0.27	23,312
001/14	BGA831024IY2	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO, S.A. DE C.V.	300,000	1.77	0.27	300,000
001/14	ISA060118DC6	INDUSTRIA SALSERA, S.A. DE C.V.	321,152	1.71	0.27	321,152
001/14	ISG120525NW1	INTERNATIONAL STRATEGIES GDL, S.A. DE C.V.	59,210	1.52	0.27	59,210
001/14	SMI070926983	SANTA MAURA IMPORTS, S.A. DE C.V.	61,250	1.51	0.27	61,250
001/14	ISG120525NW1	INTERNATIONAL STRATEGIES GDL, S.A. DE C.V.	25,165	1.51	0.27	25,165
001/14	SAI0107128A6	SAN ANTONIO IMPORTS, S.A. DE C.V.	25,000	1.50	0.27	25,000
001/14	IAS090918N45	IMPORTADORA DE ALIMENTOS SANTANDER, S.A. DE C.V.	126,000	1.50	0.27	126,000
001/14	AGR021122GF6	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.	40,000	1.50	0.27	40,000
001/14	AGR021122GF6	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.	40,000	1.40	0.27	40,000
001/14	SAI0107128A6	SAN ANTONIO IMPORTS, S.A. DE C.V.	25,000	1.00	0.27	25,000
001/14	ACE861215MG9	ALIMENTOS Y CEREALES, S.A. DE C.V.	20,000	1.00	0.27	20,000
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	90,000	1.00	0.27	90,000
001/14	PAG03071823A	PRODUCTOS AGRODESARROLLADOS, S.A. DE C.V.	40,000	1.00	0.27	40,000
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	90,000	0.75	0.27	90,000
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	90,000	0.75	0.27	90,000
001/14	MFR0312035C3	MERCADO DE FRIJOL, S.A. DE C.V.	145,000	0.67	0.27	145,000
001/14	MFR0312035C3	MERCADO DE FRIJOL, S.A. DE C.V.	300,000	0.57	0.27	300,000
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	80,000	0.50	0.27	80,000
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	90,000	0.50	0.27	90,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	100,000	0.50	0.27	100,000
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	80,000	0.30	0.27	80,000
001/14	ALA120309NC7	ALAZAN DE LAGOS S.A. DE C.V.	405,000	0.27	0.27	333,550

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]

Anexo 3
 LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO No. 001/2014
 PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PAPRIKA)
 Posturas agregadas

LICITACIÓN	RFC	NOMBRE	PRECIO MÍNIMO GANADOR	CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA
001/14	ACE861215MG9	ALIMENTOS Y CEREALES, S.A. DE C.V.	0.27	80,000
001/14	AGR021122GF6	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.	0.27	120,000
001/14	ALA120309NC7	ALAZAN DE LAGOS S.A. DE C.V.	0.27	373,550
001/14	BGA831024IY2	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO, S.A. DE C.V.	0.27	445,000
001/14	DSP930106SYA	DISTRIBUIDORA DE SEMILLAS Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA, S.A. DE	0.27	280,000
001/14	ETA961112N9A	EMPRESAS TAJIN, S.A. DE C.V.	0.27	20,000
001/14	IAS090918N45	IMPORTADORA DE ALIMENTOS SANTANDER, S.A. DE C.V.	0.27	252,000
001/14	ISA060118DC6	INDUSTRIA SALSERA, S.A. DE C.V.	0.27	441,584
001/14	ISG120525NW1	INTERNATIONAL STRATEGIES GDL, S.A. DE C.V.	0.27	173,927
001/14	MFR0312035C3	MERCADO DE FRIJOL, S.A. DE C.V.	0.27	445,000
001/14	MMU020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	0.27	45,000
001/14	MVI030307JS1	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	0.27	440,000
001/14	PAG03071823A	PRODUCTOS AGRODESARROLLADOS, S.A. DE C.V.	0.27	40,000
001/14	PMI090422JP3	PROVEEDORA MAJO DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	0.27	301,345
001/14	PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	0.27	440,000
001/14	SAI0107128A6	SAN ANTONIO IMPORTS, S.A. DE C.V.	0.27	150,000
001/14	SLM111103823	SOLO LO MEJOR EN CHILES, S.A. DE C.V.	0.27	93,044
001/14	SMI070926983	SANTA MAURA IMPORTS, S.A. DE C.V.	0.27	309,550

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LICITACION PUBLICA NACIONAL 001/2014

PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERÚ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 01 DE FEBRERO DE 2012 Y REFORMADO EL 2 DE JULIO Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

05 de febrero de 2014
11:00 Horas

REGISTRO DE EMPRESAS

	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	IDENTIFICACION
1	San Antonio Imports S.A.	J. C. JORDAN	Jorge Jordán	
2	Industria Salseras S.A.	Hugo Apeilano		
3	Chiles y Condimentos Arica S.A. de C.V.	Jessica G. Fernandez Castan		
4	Global Trading Commodities S.A. de C.V.	Marcos Aurelio Magaña M		
5	Importadora de Alimentos Santander S.A. de C.V.	Judith Castillo		
6	Alimentos i Cereales S.A. de C.V.	Luis Montecinos		
7	Proveedora Majo de Irapuato S.A. de C.V.	Joaquin Alfredo Olivares		
8	Comercial S.A.			
9	Mexicana Comercial S.A. de C.V.	Victor M. Rojas		
10	ESPECIALIDADES NATURALES DE DRUMMOND S.A. de C.V.	NOISES EIROZ		
11	SANTA MAURA IMPORTS S.A.	Prodrigo H. Cruz Torres		
12	Solo lo Mejor en Chile S.A. de C.V.	Janeth Alejandra Cuevas G		

PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE FEBRERO DE 2012 Y REFORMADO EL 2 DE JULIO Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

LICITACION PUBLICA NACIONAL 001/2014

000025

05 de febrero de 2014
11 :00 Horas

REGISTRO DE EMPRESAS

	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	IDENTIFICACION
13	International Strategies Sdl	María del Carmen Bautista Lopez		
14	Almacenes Vaca SA de CV.	Alejandra Pérez Votquez		
15	EMPRESAS TADIN S.A.S.O.V.	Jorge Arturo Davalos		
16	BIOLGA DE GRAMOS EL AZUARO Y EL CODO SACU	Jesús Humberto García R.		
17	MERCADO DE FRIJOL SA DE CV.	MARIELA ROJAS S.		
18	Alcantara de Legos SA de CV	Manuel Arellano		
19	SEBODON AZOBERERO SA CU	ZENAIDE SPANANC VEZ M.		
20	LACASTELCANA SACU	JOAQUIN MUÑOZ VAZQUEZ		
21	Productos Agroindustriales S.A.C.	Secundo M. Aguilar Pizarro		
22	AGRO-PROFESSIONS S.A.S.O.V.	Rafael Ramirez E.		
23	DISTRIBUIDORA DES PUJOS HERRERA SACU Y PROD DE CALIFORNIA	Abe Sus Arellano		
24	MERCADO MUNICIPAL CO	José de la Herrería		



SECRETARIA DE
ECONOMIA

PARTICIPANTES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 001/2014

- 1 San Antonio Imports, S. A. de C. V.
- 2 Industria Salsera, S. A. de C. V.
- 3 Chiles y Condimentos Azteca, S. A. de C.V.
- 4 Global Trading Commodities, S. A. de C.V.
- 5 Importadora de Alimentos Santander, S.A. de C. V
- 6 Alimentos y Cereales, S. A. de C. V.
- 7 Proveedorra Majo de Irapuato, S. A. de C.V.
- 8 Provisiones Samano, S. A.
- 9 Mercantil Villacarriedo, S. A. de C. V
- 10 Especies Naturales de México, S. A. de C.V.
- 11 Santa Maura Imports, S. A. de C. V.
- 12 Solo lo Mejor en Chiles, S. A. de C. V
- 13 International Strategies Gdl, S. A. de CV
- 14 Almacenes Vaca, S. A. de C. V.
- 15 Empresas Tajín, S. A. de C. V.
- 16 Bodega de Granos el Alazan y el Rocío, S. A. de C. V.



SECRETARIA DE ECONOMIA

17 Mercado de Frijol, S. A. de C. V.

18 Alazan de Lagos, S. A. de C. V.

19 Surtidora Abarrotera, S. A. de C. V.

20 La Castellana, S. A. de C. V.

21 Productos Agrodesarrollados, S. A. de C.V.

22 Agroproteina, S. A. de C. V.

23 Distribuidora de Semillas y Productos

Y PRODUCTOS DEL CAMPO LA HERRADURA SA DE CV

24 Mercantil Murcia, S. A. de C. V.

Juan...
El. Arce...

fr. p. p. p. p.

...

[Handwritten marks and signatures]